

Cotorra, siete (7) de octubre de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
RADICADO : 23-300-40-89-001-2017-00139-00
DEMANDANTE : JOSE MIGUEL RAMIREZ GOMEZ
DEMANDADO : **MARTIN EMILIO JALAL AGAMEZ**
DAIRO DAVID DIAZ MADERA

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, informándole que el apoderado judicial de la parte demandante Dr. ELADITH JOSE DIAZ PETRO presentó escrito solicitando entrega de títulos judiciales que reposan en el Despacho a favor del proceso de la referencia. Sírvasse proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria

Cotorra, siete (7) de octubre de dos mil veinte (2020) Auto N°0418

Visto el informe secretarial que antecede, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega al Doctor ELADITH JOSE DIAZ PETRO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 78.751.402 de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, oficiese en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

30	10	2018	427720000015501	\$1.619.674,00
----	----	------	-----------------	----------------

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ROBERTO ALEXANDER MALDONADO PETRO
JUEZ